AÑO XI. Teruel 17 de Noviembre de 1866. Núm. 44.

LA CONCORDIA.

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Sale á luz todas las semanas.—Se reciben suscriciones en la Redaccion, plaza del Mercado n.° 31 y en las escuelas de los pueblos cabezas de Partido.—Precios: 18 reales por un semestre: 30 reales por un año.

VARIEDADES.

MEMORIA

sobre algunas mejoras que pueden hacerse en la instruccion primaria, presentada por el Consejero de instruccion pública D. Fermin Caballero á la Direccion general del ramo.

(Continuacion.)

Bien se comprenderá que solo me ocupo de las mejoras económicas, por el momento compatibles con los apuros del Tesoro; cuando ese estado cese, la instruccion primaria debe reclamar sumas crecidas para mejorar los sueldos de los Maestros y sus jubilaciones y derechos pasivos, á fin de que vengan al profesorado personas tan dignísimas, como reclama lo delicado de la instruccion, y se puedan ensanchar sus obligaciones para coger mayores frutos. No se trata de que tengamos la inmensidad de millones que la Union americana consagra á la instruccion popular; pero es preciso ir esforzándose cuanto nuestros recursos lo consientan.

Mejoras didácticas.—Resta tratar del mejoramiento científico que conviene introducir en el sistema actual de primera educacion, es á saber: en las materias que debe comprender la enseñanza, en la extension

correspondiente á cada una, en los métodos pedagógicos, en la eleccion de textuales, en la inamovilidad del profesorado, en la vigilancia fiscal de los Maestros y en cuanto á estos concierne desde que se forman hasta que cesan de funcionar. Por fortuna la opinion se ha ilustrado bastante en estas cuestiones, gracias á los muchos periódicos especiales con que la instruccion primaria cuenta en todas las provincias, y que son un ornamento del magisterio, superior acaso al de otras naciones, donde la educacion camina mas que aquí. Es menester, por lo tanto, que no nos contentemos con discutir mucho y hablar bien: hay que obrar y ejecutar á lo ménos, tanto y tan acertadamente como se habla; tomando el mundo, los hombres y las cosas como realmente son, y no como quisiéramos que fuesen.

La primera cuestion que se presenta es la extension de los conocimientos que deben darse á la infancia, á la generalidad de los niños, que con este aprendizaje se quedan, á los chicuelos, en fin, que solo podemos retenér en el aula los tres ó cuatro años, en que menos se perjudica á las familias. Yerran los que se duelen de que recargamos á los niños con variedad de materias simultáneas, que los ofuscan y estorban el progreso; y yerran, porque este método se funda en el estudio fisiológico del hombre, en el estado orgánico del niño, incapaz de sostenerse un cuarto de hora con atencion fija á un solo punto, y apropiadísimo para no descansar en doce horas, si se le varían los objetos y las escenas. En la pluralidad de facultades, únicamente la alternativa puede hacer duradera y provechosa su aplicacion, porque las fibras celebrales necesitan el reposo mismo que las musculares; necesitan como las guardias, que se remuden los centinelas.

Nuestros mayores, faltos de este fundamento, perdian el tiempo y molestaban á los pequeñuelos, manteniéndolos largos espacios en una situacion monótona; pero los niños, sin aptitud para tan dura suje-

cion, protestaban contra ella con movimientos, juegos é inquietud irresistibles, con demandas de salida, con distracciones, llanto y sueño. Enhorabuena que en el número y órden de las materias alternadas que se les presenten, quepa excederse ó no atinar, mas en el principio cardinal de gran variacion hay un fondo de verdad tangible que en vano querrán desconocer los aferrados al antiguo régimen.

Sucede á veces que discípulos de Maestros antiguos se presentan mejor instruidos en lectura, escritura cuentas y doctrina cristiana, únicas materias que conocen bien, que los discípulos de los Maestros modernos; pero este no es argumento contra el plan, sino contra la aptitud del Profesor Si este trabaja con inteligencia y esmero é imita el continuo martilleo de los que ántes sobresalían, segun la importancia de las asignaturas logrará iguales resultados en las esenciales, añadiendo las nociones nuevas de que carecía la primitiva escuela.

Yo me atreveré á sintetizar el estado presente de la escuela, asi primaria como normal, diciendo, que acaso falta en ellas *educacion* y sobra *literatura*, ó por lo ménos, que se atiende mas á la última que á la primera. La necesidad suprema de la niñez es formar el corazon al mismo tiempo que se desenvuelve la inteligencia; hacer al hombre bueno al hacerle instruido, porque el ciudadano indocto, si es honrado, daña ménos á la sociedad que el entendido cuando es perverso.

Las bases de la educacion primera deben ser la religion y la moral; las reglas comunes de la higiene, la satisfaccion racional de los apetitos y de las necesidades individuales domésticas y civiles: la lectura, escritura y aritmética; la música, en cuanto sirva á despertar sensaciones dulces y afectuosas; y aquellos elementos de geometría y de dibujo, de ciencias naturales y físicas, que basten para guiarle por el derrotero de la vida ordinaria, con la felicidad posible en ella. Respecto de la música, podemos tomar de las provincias vascongadas con facilidad y economía un excelente ejemplo. Con un moderado sobresuldo á los sacristanes ú organistas se

prestarian á dar en la escuela una leccion semanal de canto.

El Maestro debe ante todo desarrollar en el corazon tierno del infante sentimientos de *caridad* hácia el prójimo y de compasion hasta con las bestias; de *tolerancia* con las flaquezas ajenas; de *justicia* en todo y para todos; de amor al *trabajo*, que no debe mirarse como carga, sino como gérmen de toda riqueza y biennestar. Huya, pues, de dar á la educacion elemental el aire y entonacion de carrera literaria, y no tome por norte la capacidad privilegiada, sino la regular del comun á las personas. En vez de abstracciones incomprensibles ó fugaces enseñe máximas claras, apoyadas en la experiencia diaria, y explicables por lo que el niño ve, oye, palpa y siente en su derredor. Todo eso debe hacerlo el Maestro con uncion, con amor, con discrecion y sencillez y con la peculiar actitud de modo, de palabra, de sentido, de mímica y de gesto, que requiere un auditorio infantil.

En las escuelas normales, sobre todo en esos semilleros delicados del magisterio, importa mucho que ni por un momento se pierda de vista esta manera de comprender la instruccion general. Por cuantos medios sean imaginables, hay que procurar que las cátedras de las escuelas normales se provean en Profesores acreditados en la enseñanza, expertos en manejar la juventud, amantes de los niños y devotos de tan penoso ejercicio. Parodiar en las aulas primarias los discursos peinados de las Facultades, las lecciones sublimes de la Universidad, es desconocer lo que se trae entre manos, desnaturalizar las primeras letras y olvidar á quién y para qué se habla. Aquí, mejor que en otros ramos, convienen Maestros de quienes se dice que enseñan mas que saben, por contraposicion á otros, que sabiendo muchísimo, no saben enseñar. Precauciones análogas deben tomarse respecto de los jóvenes que aspiran á ser Maestros. Suelen dedicarse á la profesion los que no pueden seguir otra mas costosa, con educacion doméstiea descuidada, sin hábitos de trabajo, y en dos años de nociones diversas y de variados elementos, en que apénas cabe definir á

iniciar, se corre gran riesgo de que el alumno peque de enciclópedico á la violeta y hasta de que caiga en la pedantería. Exigiéndoles que al ingreso en la normal muestren en algun ejercicio su disposicion, carácter é inclinaciones, y procurando tenerlos de internos para mayor aprovechamiento, se puede aspirar á completar un plantel adecuado de Profesores.

Es tan espinoso, pesado y difícil el cargo de Maestro, que sin una vocacion especial será un milagro desempeñarlo cumplidamente supuesto que hay que luchar con niños de todas genialidades y cataduras, con madres de instintos ciegos, con los enredos del lugar, y con toda clase de contrariedades. Yendo á semejante ejercicio sin apego, sin condiciones, con el único objeto de ganar la subsistencia, no es dable el acertar á merecer que las familias le confíen gustosas sus prendas mas queridas. De la acertada eleccion de los alumnos en las escuelas normales y de la enseñanza adecuada que allí reciban, depende que tengamos un profesorado digno de los respetos del pueblo, como los merece quien se consagra al bien de los demás, supliendo con la infancia los cuidados, el interés y el celo, que no pueden prestarle sus progenitores.

No se me oculta la dificultad de reunir el crecido número de buenos Profesores que se necesita para las escuelas existentes y las que han de establecerse, maxime en estos tiempos de instabilidad, desconcierto y transicion; mas ese embarazo general á todas las carreras y cargos, hay que vencerlo echando mano de lo mejor que encontremos, ínterin se completa el personal apetecido en los planteles normales. Vale mas que escaseen los Profesores, que el autorizar como tales á los que se convierten en una calamidad para los pueblos. Todavía habrá medios da suplir: en las villas de mucho vecindario que no pueden montar el número de escuelas requerido, y que las tienen muy concurridas, ya se conoce el arbitrio de ayudantes; pero esta clase de auxiliares será mas útil aun en aquellas escuelas rurales de escaso número de alumnos; con tal de que los regentes

dependan directamente del Maestro municipal mas próesimo, y bajo su responsabilidad y vigilancia enseñen en la seccion, como se hace en la matriz. Y aquí me ocurre decir, que no encuentro fundada en buenos principios la division de escuelas elementales y superiores, ni la de incompletas y completas, porque la enseñanza debe ser igual para todas las criaturas, residan donde quieran. La clasificacion ni se ha encaminado, ni debe dirigirse á enseñar mas al niño de pueblo granado que al del lugar pequeño, sino acomodarse á la situacion de los municipios en punto á medios materiales y pecuniarios. De que se deduce lógicamente que las escuelas en sus asignaturas y sus métodos han de ser las mismas, diferenciándose solamente en la clase y dotacion del Maestro, para lo cual puede haberlos de término, ascenso y entrada, añadiendo la clase de *pasantes o aspirantes*.

Lo dicho de las escuelas normales de Maestros, todavía tiene mejor aplicacion á las de Maestras, aun no generalizadas, ni regularizadas en las provincias. Es mas importante, si cabe, el arreglo de las Maestras y el de las escuelas de niñas, por el influjo de la mujer tiene en la vida de la familia y en las costumbres del pueblo: á lo que se agrega que las Maestras de moralidad y discrecion serán el elemento mas útil para las escuelas de párvulos y aun para las de niños. Esforcémonos en esta mitad de la especie humana, para que no haya motivo de decir que somos los hombres legisladores exclusivos y egoistas.

Lo que he recomendado la *educacion*, al *instruir*, y cuanto queda dicho sobre extension y límites de la enseñanza, debe extenderse respecto de la generalidad de los pueblos y de los alumnos. Niños de padres discretos y despejados que reciben en su casa de contínuo una buena crianza, van al aula por la ciencia y especialmente á instruirse; pero eso da ocasion en los pueblos grandes á colegios especiales y á enseñanzas particulares. Al Maestro oficial le toca acomodarse á lo comunmente ne-

cesario, si bien teniendo en cuenta la aptitud y necesidades de cada discípulo.

Reforma pide tambien el punto relativo á la inamovilidad de los Profesores, pues las oscilaciones han sido violentas y aun no ha llegado el aplomo del péndulo. A merced los Maestros, no há mucho, de los Ayuntamientos y caciques; víctimas frecuentes de las intrigas de un Concejal ó de un Fiel de fechos, y faltos de independencia para regentar dignamente su ministerio, necesitaban las seguridades de la legislacion moderna les ha dado, y que no conviene cercenar. Sin formar expediente al acusado, y sin oir sus descargos, nadie puede ser separado contra su voluntad: garantía que el derecho dispensa al último ciudadano á quien se persigue, aunque sea el mas delicuente

Pero es el caso que sin haber podido evitar por completo arbitrariedades de la Autoridad local y rencillas lugareñas, que aun perjudican bastante á los derechos del Maestro, este puede parapetarse en su carácter inamovible para descuidar ó aflojar en sus deberes y tomar parte en las luchas electorales para estar en perpétuo desacuerdo con la generalidad de los vecinos, en jaque del Ayuntamiento y á disgusto de los padres de familia. Unas veces, amaños de pueblo é influencia de cierto género sorprenden la buena fé de los Rectores, y se repiten traslaciones caprichosas, otras, al amparo de que la escuela es una propiedad, se encubren faltas lamentables de conducta y de carácter, ó se mantiene un estado de lucha é irritacion perjudicial á la enseñanza, al pueblo y al Profesor, porque los inspectores se encastillan en la letra de la ley, y les repugna perjudicar á los que fueron sus compañeros é iguales.

(*Se continuará.*)

El Editor, *Pedro Pablo Vicente*.

Imprenta y Librería de La Concordia,
á cargo de N Zarzoso.